

## CS01a

## Porcentaje de población según edad escolar normativa básica y edad típica de media superior (2009 y 2020)

CS01a

Ficha de identificación

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de población según edad escolar normativa básica y edad típica de media superior.

**Definición:**

Es la cantidad de personas pertenecientes al grupo de edad escolar normativa que idealmente estaría cursando la educación básica (3-5 años preescolar, 6-11 primaria y 12-14 secundaria) o en edad típica para cursar la educación media superior (15-17 años) por cada cien individuos de la población total.

**Fórmula de cálculo:**

$$PP_{ge}^t = \frac{P_{ge}^t}{P^t} \times 100$$

$PP_{ge}^t$  Porcentaje de población en el grupo de edad escolar normativa básica  $ge$ .

$P_{ge}^t$  Población en el grupo de edad escolar normativa básica  $ge$  estimada a mitad del año  $t$  (30 de junio).

$ge$  Grupo de edad normativa básica: 0-2 (inicial),<sup>1</sup> 3-5 (preescolar), 6-11 (primaria), 12-14 (secundaria), 15-17 (típica de media superior).

$P^t$  Población total estimada a mitad del año  $t$ .

**Interpretación:**

Representa la estructura de la población en edad normativa básica y en edad típica para asistir a media superior, correspondiente a una trayectoria educativa ininterrumpida ideal, que está asociada a los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Los porcentajes indican la participación que los grupos poblacionales en edad escolar normativa y en edad típica ejercen sobre el subsistema de educación básica y sobre las opciones educativas en educación media superior.

**Utilidad:**

Permite dimensionar la proporción de la población que está en la edad planeada para cursar la educación básica obligatoria y media superior, que ofrece el Sistema Educativo Nacional. Muestra la estructura poblacional existente para dar un panorama de las características y necesidades de la población en cuanto a la presión relativa que ejerce la población escolar en las diferentes entidades federativas. Al conocer la transformación y evolución de la población en el tiempo, se pueden planear políticas prospectivas sobre atención de la demanda. A su vez, permite comparar la situación en que se ubican las distintas entidades, a fin de prever la evolución que experimentarán las que se encuentran en transición demográfica.

**Desagregación:**

Entidad federativa.

**Fuente:**

Conapo (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

**Nota:**

<sup>1</sup> Se incorporó la edad inicial (0-2) para fines comparativos, aunque no corresponde estrictamente a educación básica.

## Porcentaje de población de grupos de edad seleccionados respecto a la población total (2009 y 2020)

País	2009						2020	
	0-2 años	3-5 años	6-11 años	12-14 años	3-14 años	15-17 años	3-14 años	15-17 años
Brasil	5.4	5.5	10.7	5.2	21.4	4.9	21.2	5.4
Canadá	3.1	3.0	6.4	3.6	13.0	4.0	13.4	3.5
Corea del Sur	2.6	2.9	7.1	4.2	14.2	4.2	10.4	2.9
España	3.3	3.1	5.7	2.7	11.5	2.9	13.4	3.3
Estados Unidos	4.2	4.1	7.9	3.9	15.9	4.2	17.7	4.4
México	5.3	5.4	12.0	6.0	23.4	5.9	18.6	4.8

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo e *International Population Dynamics 2010*, United States Census Bureau.

## INFORMACIÓN DE REFERENCIA

**Porcentaje de población de 12-14 años atendible en educación secundaria**

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Coahuila	82.0	Nuevo León
Distrito Federal		82.1	Nayarit	90.7
Nuevo León		82.2	Distrito Federal	91.5
Menores porcentajes	Chiapas	63.1	Chiapas	68.1
	Guerrero	63.6	Yucatán	73.7
	Oaxaca	66.8	Guerrero	74.8

**Porcentaje de población de 15-17 años atendible en educación media superior**

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Coahuila	71.2	Aguascalientes
Nuevo León		72.8	Sonora	78.5
Distrito Federal		73.6	Nayarit	80.0
Menores porcentajes	Chiapas	49.3	Chiapas	52.9
	Guerrero	52.5	Guerrero	55.6
	Oaxaca	54.5	Michoacán	57.8

**Porcentaje de población de 15 años y más atendible en educación para adultos**

	2005		2008	
	Mayores porcentajes	Michoacán	59.5	Michoacán
Oaxaca		59.5	Oaxaca	58.4
Chiapas		63.1	Chiapas	65.7
Menores porcentajes	Distrito Federal	28.9	Distrito Federal	27.2
	Nuevo León	33.9	Nuevo León	33.9
	Coahuila	35.0	Sonora	34.2

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, Inegi, y en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*, Inegi.

**CS01 ¿Cuáles son las poblaciones de interés para la educación básica, media superior y educación para adultos?**

**CS01a** Porcentaje de población según edad escolar normativa básica y edad típica de media superior

**CS01b** Tasa de crecimiento media anual de la población en edad escolar básica y media superior

**CS01c** Porcentaje de población atendible en edad escolar normativa de secundaria, en edad típica de media superior y en edad de educación para adultos

Entre las primeras informaciones que necesita conocer el sistema educativo mexicano para revisar adecuadamente sus esfuerzos presentes y planear los que requerirá en el futuro cercano, se encuentran los volúmenes de las poblaciones a las cuales dirige sus servicios y las estimaciones de su crecimiento. El conjunto de indicadores analizados aquí contribuye a satisfacer estas necesidades de información demográfica con indicadores centrados, por un lado, en la población general y, por otro, en la población

específicamente atendible en los subsistemas de educación básica, educación media superior y educación para adultos.

Los indicadores dedicados a la población en general constituyen acercamientos iniciales al problema de dimensionar la magnitud de los retos, a corto y mediano plazos, que ha de enfrentar el SEN a fin de movilizar los recursos materiales y humanos necesarios para cumplir con sus compromisos, ya sea poner a disposición de toda la población en edades normativas los servicios educativos básicos al momento en que los solicite, o contribuir a que quienes han completado el ciclo básico puedan cursar, si así lo desean, la educación media superior.

Asimismo, los indicadores dedicados a las poblaciones atendibles permiten acercamientos más precisos a las poblaciones de interés y, por lo mismo, a la estimación de los esfuerzos de los subsistemas antes mencionados, porque acotan su mirada sólo a quienes han cubierto o no los requisitos académicos solicitados para su ingreso. La idea de población atendible en educación secundaria se refiere a los niños que ya terminaron la primaria y no tienen la secundaria; la de población atendible en media superior, a los jóvenes que ya completaron la educación básica y no tienen la media superior; y la de población atendible en educación para adultos, a las personas de 15 años o más que no han cubierto la educación básica.

Mediante la estructura por edad, se evidencia en qué estados de la república hay más jóvenes y niños en edad escolar; dónde hay más jóvenes atendibles en educación secundaria y media superior; qué entidades tienen los mayores volúmenes de jóvenes y adultos en rezago educativo; y cómo se espera que dichas poblaciones sean dentro de diez años. Dada la propia dinámica poblacional, estos indicadores permiten prever hacia cuales niveles educativos o entidades federativas sería más apremiante la transferencia de recursos y cuál debe ser el esfuerzo relativo de las entidades en materia educativa debido a su particular estructura de población. Se esperaría que la programación del gasto en el rubro educativo tuviera en cuenta la estructura por edad de cada uno de los estados del país.

A pesar de que la población total de México se incrementa año con año, los volúmenes de poblaciones en edades escolares vienen disminuyendo, lo cual se refleja en sus tasas de crecimiento. Estas disminuciones se han traducido en menores proporciones de estos grupos de edad respecto a la población total. Por ello, se estima que los servicios educativos en nuestro país están siendo menos presionados por el tamaño de la población que deben atender, lo cual abre oportunidades en los años venideros para dedicar recursos liberados por la menor presión demográfica a la mejora de otros aspectos de la calidad educativa, como los relacionados con el aprendizaje y la pertinencia y relevancia curriculares. En el año 2009, la población en edad escolar normativa básica representó 23.4% de la población total (poco más de 25 millones) y decreció 1.5% respecto al año anterior (tabla CS01a-1). Asimismo, la población en edad para cursar el nivel primaria (6-11 años) representó 51.3% de las personas en edad escolar básica y fue el grupo con la tasa más decreciente. Respecto a la población en edad típica para cursar media superior (15-17 años), ésta disminuyó 0.5% en 2008, y en el año 2009, significó casi 6% del total de habitantes en el país. Se estima que rumbo a 2020, la proporción de jóvenes y niños en edad escolar normativa básica continuará disminuyendo aceleradamente a nivel nacional hasta llegar a 18.6% de la población total al final del periodo; de manera similar la población de jóvenes de 15 a 17 años también disminuirá su participación relativa hasta representar 4.8% del total.

## CS01a-1

Porcentaje de población según edad escolar normativa básica<sup>1</sup> y edad típica de media superior por entidad federativa (2009 y 2020)

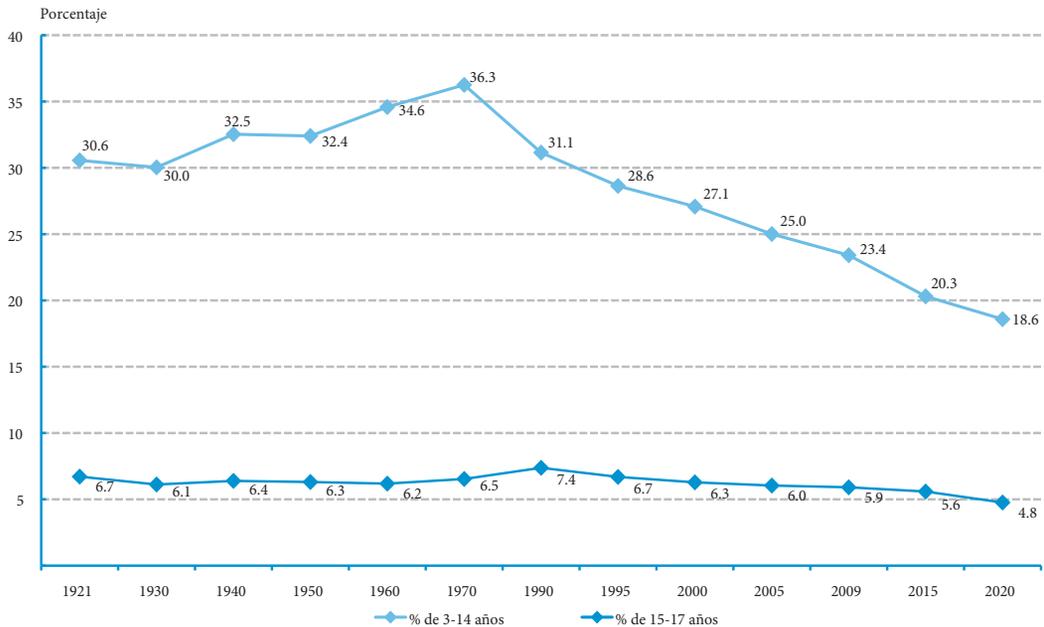
Entidad federativa	2009									2020				
	Inicial	Educación básica					Media superior		Población total	Educación básica	Media superior		Población total	
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Total básica		Población en edad típica				3-14 años	15-17 años		0 y más años
	0-2	3-5	6-11	12-14	3-14 años		15-17 años		%	Población		%	Población	
%	%	%	%	%	Población	%	Población	0 y más años	%	Población	%	Población	0 y más años	
Aguascalientes	5.9	6.0	13.2	6.4	25.7	293 113	6.2	70 770	1 141 946	19.9	263 470	5.2	68 519	1 320 967
Baja California	5.3	5.3	11.4	5.6	22.3	704 848	5.6	177 143	3 165 776	17.9	744 144	4.7	195 761	4 152 585
Baja California Sur	5.1	5.2	11.3	5.5	22.0	124 618	5.4	30 585	565 400	17.6	125 703	4.6	32 682	712 583
Campeche	5.3	5.2	12.0	6.2	23.4	186 135	6.2	49 036	795 982	18.7	167 583	4.6	41 000	893 882
Coahuila	5.4	5.5	12.2	5.9	23.6	620 077	5.7	150 762	2 628 942	18.5	534 345	4.9	141 588	2 884 127
Colima	5.0	5.1	11.2	5.6	21.9	131 758	5.7	34 230	600 924	17.8	120 736	4.6	30 992	678 651
Chiapas	6.2	6.3	14.0	7.1	27.4	1 234 066	6.9	311 993	4 507 177	21.3	1 057 957	5.4	267 753	4 971 094
Chihuahua	5.3	5.4	11.9	5.8	23.2	785 398	5.7	192 174	3 391 617	18.0	659 902	4.9	178 440	3 673 626
Distrito Federal	4.3	4.1	9.1	4.6	17.8	1 576 345	4.8	422 274	8 841 916	14.9	1 309 285	3.7	327 300	8 808 410
Durango	5.5	5.7	12.8	6.4	25.0	386 903	6.2	96 731	1 550 417	19.2	305 066	5.0	79 278	1 586 404
Guanajuato	5.7	5.8	13.1	6.5	25.5	1 286 004	6.3	317 698	5 044 735	19.8	1 032 251	5.0	261 426	5 226 529
Guerrero	5.9	6.0	13.9	7.1	27.0	848 507	6.8	213 701	3 140 529	20.4	618 307	5.2	156 943	3 037 254
Hidalgo	5.4	5.5	12.4	6.3	24.1	584 304	6.1	148 103	2 421 606	19.1	482 810	4.8	121 056	2 527 491
Jalisco	5.4	5.5	12.0	6.0	23.5	1 646 067	5.9	411 383	7 016 595	18.6	1 399 334	4.8	362 148	7 518 735
México	5.3	5.4	11.7	5.7	22.9	3 391 973	5.7	842 989	14 837 208	18.6	3 117 409	4.8	809 168	16 761 058
Michoacán	5.4	5.5	12.6	6.5	24.5	971 341	6.3	250 808	3 964 009	18.9	712 459	4.8	179 195	3 771 023
Morelos	5.0	5.1	11.5	5.9	22.4	375 461	5.8	97 624	1 674 795	17.8	318 919	4.5	81 183	1 793 409
Nayarit	5.1	5.3	12.0	6.1	23.4	227 077	6.0	57 756	969 540	18.4	182 046	4.7	46 029	987 569
Nuevo León	5.1	5.2	11.3	5.4	21.9	974 875	5.3	234 908	4 448 068	17.6	879 575	4.6	231 829	4 995 659
Oaxaca	5.5	5.6	13.0	6.9	25.4	901 502	6.7	237 293	3 550 788	19.5	684 280	4.8	168 979	3 501 332
Puebla	5.8	5.9	12.9	6.4	25.2	1 426 193	6.3	355 064	5 651 371	19.9	1 232 157	5.1	314 882	6 180 054
Querétaro	5.5	5.5	12.3	6.2	24.0	412 290	6.2	106 219	1 720 556	19.0	389 062	4.8	97 190	2 045 763
Quintana Roo	5.8	5.6	12.1	6.0	23.8	312 211	6.1	79 843	1 314 062	19.7	369 627	4.8	89 420	1 880 019
San Luis Potosí	5.6	5.7	13.0	6.5	25.2	627 324	6.3	157 155	2 484 949	19.6	504 974	5.0	128 237	2 571 108
Sinaloa	5.0	5.2	11.7	6.0	22.9	606 304	5.9	157 344	2 652 451	17.9	475 859	4.7	123 751	2 660 727
Sonora	5.2	5.4	11.9	5.8	23.2	581 543	5.6	141 666	2 510 562	18.2	493 173	4.8	131 197	2 716 953
Tabasco	5.5	5.5	12.3	6.2	24.0	492 385	6.2	126 679	2 050 514	19.1	409 138	4.8	102 801	2 137 743
Tamaulipas	5.2	5.3	11.6	5.6	22.4	716 152	5.5	174 918	3 193 017	17.7	632 779	4.7	166 424	3 565 224
Tlaxcala	5.7	5.8	12.7	6.2	24.7	280 418	6.1	69 117	1 134 844	19.9	255 897	5.1	65 193	1 287 827
Veracruz	5.2	5.3	11.9	6.1	23.4	1 700 554	6.0	439 050	7 278 690	18.7	1 384 625	4.7	346 496	7 393 506
Yucatán	5.1	5.0	11.3	5.8	22.2	426 799	5.9	113 811	1 921 959	18.2	397 914	4.5	98 881	2 180 690
Zacatecas	5.5	5.6	12.7	6.4	24.8	341 971	6.2	85 907	1 379 752	19.0	254 666	4.9	65 508	1 340 287
Nacional	5.3	5.4	12.0	6.0	23.4	25 174 516	5.9	6 354 734	107 550 697	18.6	21 515 452	4.8	5 511 249	115 762 289

<sup>1</sup> Los porcentajes se obtuvieron a partir de la población estimada al 30 de junio.Fuente: INEE, cálculos con base en las *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

Como reflejo de la transición demográfica por la que atraviesa el país, la población en edad escolar ha venido en descenso desde hace una década y se estima que continuará con esa tendencia en los años por venir. El grupo en edad escolar normativa básica alcanzó la mayor proporción respecto a la población nacional en la década de los setenta cuando representó 36.3% de todos los habitantes del país, mientras que el grupo de 15-17 años la alcanzó veinte años después, en 1990, cuando esta población pasó a significar 7.4% de la población nacional (gráfica CS01a-1).

### CS01a-1

Porcentaje de población en edad escolar normativa básica 3-14 años y típica de media superior 15-17 años respecto a la población total (1921-2020)



Fuente: INEE, cálculos con base en *México hoy*, Inegi; *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*, Inegi, y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

En el periodo 2009-2010 las tasas de crecimiento medio anual de la población de 3-14 años fueron negativas en 29 de los 32 estados de la república. Las tasas del grupo de 15-17 años fueron más heterogéneas, pero con una tendencia generalizada a la baja. En este periodo, la población nacional en edad escolar básica (entre 3 y 14 años) decreció 1.5%; las tres entidades federativas que presentaron tasas positivas de crecimiento fueron Quintana Roo (1.2%), Baja California (0.7%) y Baja California Sur (0.5%), estados que también presentan un saldo neto de migración positivo. La población entre 15 y 17 años también decreció a nivel nacional aunque de forma menos pronunciada, con una tasa negativa de 0.5%. Entre los diez estados que presentaron tasas positivas se encuentran Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur con tasas superiores a 1% anual (tabla y gráfica CS01b-1). Para el año 2020 se espera que sólo estas entidades mantengan tasas de crecimiento medio anual positivas para ambos grupos de edad y que en el resto de los estados el decrecimiento se hará más patente. La tasa nacional para la población de 3-14 y 15-17 años se prevé que sea -1.4 y -1.2%, respectivamente (tabla CS01b-1).